ACCIÓN URGENTE

**LIBEREN A ACTIVISTAS DE SU DETENCIÓN ARBITRARIA**

**El 16 de septiembre de 2023, fueron arrestados cuatro activistas: Adolfo Campos, Abraão Pedro Santos, Gilson Morreira y Hermenegildo Victor José. El 19 de septiembre, fueron sometidos a un juicio sumario, declarados culpables y condenados sin pruebas a 2 años y 5 meses de prisión por “desobediencia y desacato” tras su itento de sumarse a una manifestación de solidaridad. En prisión, las condiciones de salud de Hermenegildo Victor José, Adolfo Campos y Gilson Morreira se han deteriorado en gran parte por haberles negado acceso a tratamiento médico. Su declaración de culpabilidad y condena se derivan únicamente del ejercicio pacífico de sus derechos humanos. Deben ser puestos en libertad de inmediato.**

**ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN ESTA CARTA MODELO**

**Ministro de Justicia y Derechos Humanos**

***Ministro da Justiça e dos Direitos Humanos***

*Marcy Cláudio Lopes*

*Rua 17 de Setembro*

*Ingombota, Luanda, Angola*

*Correo-e:* [*geral@minjusdh.gov.ao*](mailto:geral@minjusdh.gov.ao)

[*dndh.mjdh.angola@gmail.com*](mailto:dndh.mjdh.angola@gmail.com)

*Señor ministro:*

*Le escribo para expresar mi honda preocupación por el estado de salud de tres activistas,* ***Adolfo Campos****,* ***Hermenegildo Victor José (alias Gildo das Ruas) y Gilson Morreira (ALIAS Tanaice Neutro)****, en detención arbitraria desde el 16 de septiembre de 2023, y para pedir su liberación inmediata, pues se hallan recluidos únicamente por el ejercicio pacífico de sus derechos humanos.*

*El 1 de agosto, Gildo das Ruas fue diagnosticado con desviación espinal (alineación o curva anormal de la columna vertebral) y el médico le recomendó una silla de ruedas y una prótesis de corrección lumbar. Los días 10 y 17 de agosto de 2024, se le prohibió a Gildo das Ruas recibir visitas de su familia y amigos. Mientras, Adolfo Campos está perdiendo la vista gradualmente, y hasta ahora no ha recibido ningún tratamiento médico. Después de que se le diagnosticara neumonía, sus médicos recomendaron una operación urgente. El 7 de febrero, sus abogados presentaron una solicitud para la operación, pero aún no ha recibido ninguna respuesta. El 9 de marzo, ingresó en el hospital por complicaciones de salud. Inicialmente, Tanaice Neutro estuvo recluido en régimen de aislamiento durante 36 días, sin ningún motivo claro. Tenía que haberse sometido a una intervención quirúrgica en noviembre de 2023, pero no se efectuó, lo que complica más su estado de salud. En la actualidad sufre dolor en la espalda y en las piernas.*

*El 16 de septiembre de 2023, los cuatro activistas, incluido* ***Abraão Pedro dos Santos (TAMBIÉN CONOCIDO COMO Pensador),*** *fueron arrestados horas antes de que participaran en una manifestación pacífica en solidaridad con los conductores de mototaxis en Luanda, la capital de Angola. El 19 de septiembre de 2023, fueron todos ellos condenados a dos años y cinco meses de prisión por desobediencia y desacato. Sus abogados presentaron una apelación y una demanda contra la decisión, pero ambas fueron rechazadas por el tribunal. El 31 de enero de este año, sus abogados presentaron una solicitud de hábeas corpus sin éxito.*

***Lo insto a tomar todas las medidas necesarias para garantizar la liberación inmediata de los cuatro activistas, ya que su detención se debe únicamente a su activismo pacífico. Asimismo, le pido que garantice que tienen acceso inmediato a la atención médica que necesitan y que sus condiciones de reclusión cumplen con las Reglas Mandela.***

*Atentamente,*

**Información complementaria**

Adolfo Miguel Campos André, de 44 años, es activista y líder del Movimiento Revolucionario Angoleño. Es padre de cuatro hijos y trabaja como jefe de prensa en un periódico local en Luanda. Su activismo comenzó en 2011, cuando, junto con otros jóvenes, inició un movimiento contra el régimen del entonces presidente José Eduardo Dos Santos, quien en esa época había permanecido en el poder durante 32 años, un periodo marcado por escándalos de corrupción, desigualdad social y violaciones graves de los derechos humanos.

Gildo das Ruas, de 29 años, es activista y miembro del Movimiento Resistencia Malanjina. Padre de dos hijas pequeñas, Gildo das Ruas comenzó a asistir a manifestaciones en 2014. En 2021, estuvo detenido arbitrariamente durante seis meses en la provincia de Malanje por su activismo pacífico.

Abraão Pedro dos Santos, de 37 años, es activista y miembro del Movimiento Sociedad Civil Contestataria y líder del Movimiento Revolucionario Pantera Negra. Padre de dos niños pequeños, Abraão Pedro dos Santos siempre participó en manifestaciones pacíficas, motivo por el cual fue detenido arbitrariamente en varias ocasiones, pero esta es la primera vez que ha sido declarado culpable. El día del juicio, cuando el juez pronunció los nombres de quienes habían sido condenados en el proceso, no mencionó el de Abraão Pedro dos Santos, únicamente los de Adolfo Campos, Tanaice Neutro y Gildo das Ruas. Poco después, cuando el juez abandonó la sala, el secretario fue enviado de nuevo a la sala para leer el sumario del juicio. Fue entonces cuando se agregó el nombre de Abraão Pedro dos Santos al acta formal de acusación y también fue condenado.

Tanaice Neutro, de 36 años, es un activista que usa el arte para expresar sus opiniones sobre problemas sociales como la pobreza, la desigualdad y la corrupción a través del kuduro, un tipo de música angoleña. En octubre de 2022, Tanaice fue condenado a una pena condicional de 15 meses por llamar payaso al presidente. Dado que rehusó disculparse con el presidente, se lo mantuvo en prisión más allá del término de su condena, incluso pese a que existía una orden de excarcelación por parte del tribunal. Finalmente fue puesto en libertad el 23 de junio de 2023. Estuvo libre solamente dos meses antes de que lo arrestaran junto con otros tres activistas el 16 de septiembre de 2023.

Después su detención en septiembre de 2023, el fiscal acusó inicialmente a los cuatro activistas de “ultraje e injurias al Presidente de la República”. Tras diversas incongruencias y falta de pruebas, la acusación se cambió a “desobediencia y resistencia a las órdenes”. Durante el juicio de los cuatro activistas, uno de los agentes de guardia el día de la manifestación de solidaridad testificó en el tribunal y dijo que los activistas obedecieron todas las órdenes de las autoridades, pero eso tampoco fue suficiente para detener su condena.

Para Amnistía Internacional es motivo de preocupación el creciente número de activistas y defensores y defensoras de los derechos humanos que están en el punto de mira de las autoridades angoleñas, en clara violación de su derecho a la libertad de expresión y reunión pacífica.

**PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN:** portugués

También pueden escribir en su propio idioma.

**ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL: 30 de noviembre de 2024**

Consulten con la oficina de Amnistía Internacional de su país si desean enviar llamamientos después de la fecha indicada.

**NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO:** Adolfo Campos, Gilson Morreira (alias Tanaice Neutro), Hermenegildo Victor José (alias Gildo das Ruas) y Abraão Pedro Santos (alias O filho da revolução\_pensador) [Todos ellos, masculino]

**ENLACE A LA AU ANTERIOR:** <https://www.amnesty.org/en/documents/afr12/7522/2023/es/>